



Comunidad
de Madrid



ies *Virgen de la Paloma*
Centro Público de F.P.



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

PLANIFICACIÓN ACADÉMICA



CURSO ESCOLAR 2024/2025

1ª PARTE

Organigrama del Instituto.....	Pág.02
Ciclos para el curso 2024/25.....	Pág.03
Fechas significativas.....	Pág.04
Anulación matrícula y renunciaciones a convocatorias.....	Pág.09
Legislación básica.....	Pág.11
Funciones de los profesores de guardia.....	Pág.12
Anexos.....	Pág.12

SEGUNDA PARTE

TURNO DE MAÑANA Calendario de Sesiones de Evaluación Exámenes y recuperaciones

TURNO DE TARDE Calendario de Sesiones de Evaluación Exámenes y recuperaciones

HORARIO SEMANAL

MAÑANA Todos los grupos		TARDE Todos los grupos	
SESIONES	HORAS	SESIONES	HORAS
1ª	08,30 a 09,25	1ª	14,30 a 15,25
2ª	09,25 a 10,20	2ª	15,25 a 16,20
3ª	10,20 a 11,15	3ª	16,20 a 17,15
DESCANSO	11,15 a 11,45	4ª	17,15 a 18,10
4ª	11,45 a 12,40	DESCANSO	18,10 a 18,40
5ª	12,40 a 13,35	5ª	18,40 a 19,35
6ª	13,35 a 14,30	6ª	19,35 a 20,30
7ª	14,30 a 15,25	7ª	20,30 a 21,25

Nota: Con carácter general, tutorías y reuniones

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO CURSO 2024-2025

DIRECCIÓN

Director: Nicolás Ruano Barranco
Vicedirector: Roberto Vicente Vallejo
Secretario/Administrador: Manuel Ángel Sáez Gómez-Limón
Jefa de Estudios (para F. P): María López Martín
Jefe de Estudios (para el turno de Tarde): Emilio Félix Molero
Jefa de Estudios (Programas): M^a Dolores Mayorga Campo
Jefa de Estudios (FP. DUAL): Diana Villanueva Montoro

JEFES DE DEPARTAMENTO

Departamentos de Familia Profesional
Departamentos Didácticos

Actividades Complementarias y Extraescolares: Inmaculada Ponce
Actividades Físicas: Fina Enatarriaga
Administración y Gestión: Carmen Balairón
Artes Gráficas: Nuria García
Edificación Obra Civil: Ana Prieto
Electricidad y Electrónica: Ricardo Páramo
Energía y Agua: Esther González
Fabricación Mecánica: Brais Gago
Formación y Orientación Laboral: Carmen Parra
Informática y Comunicaciones: Mari Carmen González
Inglés: Cristina Martín
Instalación y Mantenimiento: Fernando Pajares
Madera, Mueble y Corcho: Amando Rejas
Orientación: María José Mayorgas
Química: Antonio Moreno
Seguridad y Medio Ambiente: Manuela La Rubia
Transporte y Mantenimiento de Vehículos: Susana Cerrudo

CICLOS FORMATIVOS CURSO 2024-2025							
Familia Profesional	Nombre	Clave oficial	Clave paloma	Mañana		Tarde	
				1º	2º	1º	2º
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA							
Administración y Gestión	Servicios Administrativos	ADGB01	SAB	1	1		
Artes Gráficas	Artes Gráficas	AGRB01	AG#	2	2		
Actividades Físicas	Acceso y conservación en inst. deportivas	AFDB01	AFB	1	1		
Electricidad y Electrónica	Electricidad y electrónica	ELEB01	ELB	1	0,5		
Fabricación Mecánica	Fabricación y Montaje	FMEB01	FMB	1	0,5		
Trans. y mant. Vehículos	Mantenimiento de Vehículos	TMVB01	MV#	2	2		
GRADO MEDIO							
Actividades físicas y Dp	Guía en el medio natural y de tiempo libre	AFDM02	GM#	2	2		
Administración y Gestión	Gestión Administrativa	ADMG01	GAM	1	1		
Artes Gráficas	Preimpresión Digital	ARGM01	PDM	1	1		
Edificación y Obra Civil	Obras de interior, decoración y rehabilitac.	EOCM02	OI@	1	1	1	1
Electricidad y Electrónica	Instalaciones de Telecomunicaciones	ELEM02	ITM	1	1		
	Instalaciones Eléctricas y Automáticas	ELEM01	IEM	1	1		
Energía y Agua	Redes y Estaciones de trat. de Agua_ DUAL	ENAM01	TAM	1	1		
Fabricación Mecánica	Soldadura y Calderería	FMEM02	SOM	1			
	Mecanizado_ DUAL	FMEM01	MEM	1	1		
Informática y Comunicac.	Sistemas microinformáticos y redes	IFCM01	SM@	1	1	1	1
Instalaciones y Mant.	Inst. prod. de calor, frigoríficas y de climatiza	IMAM12	ICT			1	1
	Mantenimiento Electromecánico_ DUAL	IMAM03	MTM	1	1		
Madera, Mueble y Corcho	Instalación y Amueblamiento	MAMM02	IAM	1	1		
Trans. y mant. Vehículos	Carrocería_ DUAL	TMVM01	CAT			1	1
	Electromecánica de Vehículos de Automoción	TMVM02	EV@	1	1	1	1
Química	Operaciones de Laboratorio	QUIM02	LAM	1	1		
GRADO SUPERIOR							
Actividades Físicas y Deportivas	Enseñanza y Animación Sociodeportiva	AFDS02	ASM	1	1		
	Aconsionamiento Físico	AFDS01	AF#	2	2		
Admin. y Gestión	Administración y Finanzas	ADGS02	AD#	2	2	1	1
Artes Gráficas	Diseño y Edición de Publicaciones Impresas	ARGM01	DE#			2	2
Edificación y Obra Civil	Organización y Control de obras de construc.	EOCS03	OCT			1	1
	Proyectos de Edificación	EOCS01	EDM	1	1		
Electricidad y Electrónica	Automatización y Robótica Industrial	ELES04	RI@	1	1	1	1
	Sist. de Telecomunicaciones e Informáticos	ELES02	TIT			1	1
	Sist. Electrotécnicos y Automatizados_ DUAL	ELES01	SED	1	1		
Energía y Agua	Gestión del Agua_ DUAL	ENAS04	GAD	1	1		
	Energías renovables	ENAS03	ERT			1	1
Fabricación Mecánica	Construcciones Metálicas	FMES02	CMT			1	
	Diseño en Fabricación Mecánica	FMES03	DFM	1	1		
	Óptica de Anteojería_ DUAL	FMES05	OPD	1	1		
	Programación de la Producción en FM	FMES01	PFT			1	1
Informática y Comunicaciones	Administración de Sist. Informáticos en red_ F	IFCS01	SIT			1	1
	Des. de Aplicaciones Web (doble titul. 3 curso	IFCS23	WEM	1	1+1		
	Desarrollo de Aplicaciones Web	IFCS03	WET			1	1
	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	IFCS02	AM@	1	1	1	1
Instalaciones y Mantenimiento	Mecatrónica Industrial	IMAS03	MI@	1	1	1	1
	Mecatrónica Industrial_ DUAL	IMAS03	MD*	2	2		
	Prevención de Riesgos Profesionales_ DUAL	MSP304	RPD	1	1		
	Mantenimiento Inst. Termicas y de Fluidos	IMAS01	MAM	1	1		
Madera, Mueble y Corcho	Diseño y Amueblamiento	MAMS01	DAT			1	1
Trans. y mant. Vehículos	Automoción	TMVS01	AU#	2	2	1	1
Seguridad y Medio Ambier	Química y Salud Ambiental	SEAS03	QSM	1	1		
Química	Laboratorio y Análisis de Control de Calidad	QUIS01	ACT			1	1
	Laboratorio y Análisis de Control de Calidad_	QUIS01	LD*	1	1	1	1

Nota:Clave Paloma. Grupos poner delante del curso (1ó 2) y al final del título (M ó T). En # poner 1ó 2, según proceda. En * poner A ó B según proceda. En @ poner M ó T, según proceda.

FECHAS SIGNIFICATIVAS

Las actividades académicas se desarrollarán entre el 2 de septiembre de 2024 y el 30 de junio de 2025, ambos inclusive. Desde el 2 de septiembre hasta el comienzo de las clases, los departamentos revisarán y elaborarán las programaciones.

SEPTIEMBRE 2024

Día 02. Reunión CCP, a las 11:00 horas.

Día 02. Claustro, a las 17:00 horas.

Días del 10 al 12. Recepción de Alumnos. (Consultar web)

Días 16 al 20. Unidad Didáctica 0

OCTUBRE 2024

Día 14. Notas FCT 2º CFGB.

Día 15. Sesiones de Evaluación FCT 2º CFGB, en Jefatura de Estudios.

Día 16. Entrega de boletines de notas FCT 2º CFGB en papel en el aula de tutoría por el tutor.

NOVIEMBRE 2024

Día 01. **Fiesta**

Día 21. Último día para calificar (en RAICES) la 1ª evaluación, grupos 1º y 2º Modalidad General GB, y 1º de Modalidad General e Intensiva de GM-GS (excepto doble titulación).

Día 21. Inicio del **segundo trimestre** para los grupos 1º y 2º Modalidad General GB, y 1º de Modalidad General e Intensiva de GM-GS (excepto doble titulación).

Día 25 y 26. Sesiones de 1ª evaluación, grupos 1º y 2º Modalidad General GB, y 1º de Modalidad General e Intensiva de GM-GS (excepto doble titulación).

Día 27. Entrega Boletines de notas de los grupos 1º y 2º Modalidad General GB, y 1º de Modalidad General e Intensiva de GM-GS (excepto doble titulación), por Robles.

DICIEMBRE 2024

Día 05. Último día para calificar (en RAICES) la 1ª evaluación grupos de 1º GM-GS doble titulación y 2º de GM-GS.

Día 06. **Fiesta**

Días 10 y 11. Sesiones de la 1ª Evaluación grupos de 1º GM-GS doble titulación y 2º de GM-GS, según calendario de Jefatura de Estudio.

Día 13. Entrega del Boletín de Notas. Por Robles, grupos de 1º GM-GS doble titulación y 2º de GM-GS.

Día 23. **Comienzan las vacaciones.**

ENERO 2025

Día 08. Comienzo de las clases

Día 20-24. Periodo de exámenes de pendientes según calendario J.E. Grupos 2º GM-GS. Excepto 2º de GB y 2º Dual.

Día 27. Último día para entregar en Jefatura de Estudios las calificaciones de los módulos pendientes.

Día 29. Sesión de Evaluación Final para los alumnos que puedan titular. Calendario de Jefatura de Estudios.

Día 31. Entrega de Boletines de Notas en papel en el aula de tutoría por el tutor. (referentes a las sesiones de evaluación día 29)

Comienza el plazo de 3 días reclamación de calificaciones finales para los alumnos

FEBRERO 2025

Día 10. Inicio del **tercer trimestre** para los grupos 1º Modalidad Intensiva de GM-GS, 1º de la Modalidad General grupos GB-GM-GS, excepto Doble Titulación y 2º de GB.

Día 10. Último día para calificar (en RAICES) la 2ª evaluación, grupos 1º Modalidad Intensiva de GM-GS, 1º de la Modalidad General, grupos GB-GM-GS, excepto Doble Titulación y 2º de GB.

Días 12 y 13. Sesiones de 2ª Ev., grupos 1º Modalidad Intensiva de GM-GS, 1º de la Modalidad General, grupos GB-GM-GS, excepto Doble Titulación y 2º de GB.

Día 14. Entrega de Boletines de notas 2ª Ev., grupos 1º Modalidad Intensiva de GM-GS, 1º de la Modalidad General, grupos GB-GM-GS, excepto Doble Titulación y 2º de GB. Por Raíces.

Día 12. Último día para calificar (en RAICES) la **evaluación final** grupo 2º de Frio y Calor (2ICT)

Día 13. **Evaluación final** en C.E. para el grupo 2º ICT.

Día 14. Entrega de Boletines de Notas en papel, en el aula de tutoría por el tutor, para los alumnos de 2º ICT.

Comienza el plazo de 3 días reclamación de calificaciones finales para los alumnos de 2ICT.

Día 28. **No lectivo**

MARZO 2025

Día 03. **No lectivo**

Día 17. Inicio del tercer trimestre para los grupos 1º Modalidad General de GM-GS Doble Titulación.

Día 17. Último día para calificar (en RAICES) la 2ª Evaluación de todos los grupos 1º Modalidad General de GM-GS Doble Titulación y Evaluación Final para los grupos de 2º de GM-GS.

Días 18 y 19. Sesiones de 2ª Evaluación, según calendario de Jefatura de Estudios, de los grupos de 1º Modalidad General de GM-GS Doble Titulación y Evaluación Final para los grupos de 2º de GM-GS.

Día 21. Entrega del Boletín de Notas de los grupos de 1º Modalidad General de GM-GS Doble Titulación, por Raíces.

Día 21. Entrega del Boletín de Notas de los grupos de 2º de GM-GS en papel, en el aula de tutoría por el tutor.

Comienza el plazo de 3 días reclamación de calificaciones finales para los alumnos. (Segundo Curso)

Día 31. Sesión de Evaluación para el paso a FFE, grupos de 1º Modalidad General GB-GM-GS

ABRIL 2025

Día 01. Sesión de Evaluación para el paso a FFE, grupos de 1º Modalidad General GB-GM-GS

Día 10. Último día para calificar (en RAICES) la 3ª Evaluación de todos los grupos 1º Modalidad General de GB-GM-GS.

Día 11. **No lectivo - Comienzan las vacaciones de Semana Santa**

Día 22. **Comienzo de clases.**

Días 22 y 23. Sesiones de 3ª Evaluación, según calendario de Jefatura de Estudios, de los grupos de 1º Modalidad General de GB-GM-GS.

Día 24. Entrega del Boletín de Notas de los grupos de 1º Modalidad General de GB-GM-GS, por Raíces.

Día 28. Sesión de Evaluación para el paso a la FFE 1º Modalidad Intensiva.

Del 28, 29 y 30. Exámenes finales de 2º GB.

MAYO 2025

Día 01. **Festivo**

Día 02. **Festivo**

Día 06. Último día para calificar la Evaluación Final Ordinaria de 2º GB (en RAICES).

Día 08. Sesiones de **Evaluación Final Ordinaria** para los grupos de 2º GB.

Día 09. Último día para calificar la 3ª Evaluación de 1º Modalidad Intensiva (en RAICES).

Días 12 y 13. Sesiones 3ª Evaluación de 1º Modalidad Intensiva (VALORATIVA).

Día 12. Entrega de boletines de notas en papel a los grupos de 2º GB, a las 12 horas, aula de tutoría.

Comienza el plazo de 3 días reclamación de calificaciones finales para los alumnos de 2º GB

Día 15. **Festivo**

Día 16. Entrega del Boletín de Notas de los grupos de 1º Modalidad Intensiva, por Raíces.

Del 19 al 23. Defensa proyectos 2º DUAL.

Día 23. Último día para calificar la 3ª Evaluación de 1º Ciclos Doble Titulación (en RAICES).

Día 26. Entrega del Boletín de Notas de los grupos de 1º Ciclos Doble Titulación, por Raíces

Del 26 al 30. Exámenes de Pendientes de 1º de DUAL (alumnos que cursan 2º). Según calendario de Jefatura de Estudios. Las notas se entregarán a los tutores/as quienes las subirán a JE.

Días 28, 29, 30 y 2 de junio. Exámenes finales ordinarios, de los grupos de 1º de la Modalidad General GB-GM-GS y 1º de Doble Titulación, según calendario de Jefatura de Estudios.

JUNIO 2025

Día 2. Los tutores entregarán en Jefatura de Estudios las notas de los Exámenes de Pendientes de 1º de DUAL.

Día 2. Exámenes finales ordinarios 1º de Modalidad Intensiva. SÓLO Módulos que finalizan en el centro. Según calendario de J.E.

Día 03. Último día para calificar la Evaluación final ordinaria de los grupos de 1º Modalidad General GB-GM-GS, 1º Modalidad Intensiva y 1º Doble Titulación (en RAICES), antes de las 22 h.

Días 4 y 5. Sesiones de Evaluación Final Ordinaria de los grupos de 1º Modalidad General GB-GM-GS, 1º Modalidad Intensiva y 1º Doble Titulación

Día 09. Entrega de boletines de notas en papel a los grupos evaluados anteriormente. A las 12,00/17,00 h., en el aula de tutoría.

Comienza el plazo de 3 días reclamación de calificaciones finales para los alumnos.

Días 10 y 11. Plazo de solicitud renuncia a convocatoria Extraordinaria, grupos de 1º Modalidad General GB-GM-GS, 1º Modalidad Intensiva y 1º Doble Titulación

Días 12, 13, 16, y 17. Exámenes **Ev. Final Extraordinaria**, según calendario de Jefatura de Estudios.

Día 18. Los profesores (TODOS LOS CICLOS Y NIVELES), deberán haber anotado en RAICES la **calificación Final Extraordinaria**, antes de las 22 h. Los profesores de 2º DUAL entregarán las calificaciones en Jefatura de Estudios.

Día 18. Último día para entregar la Memoria Fin de Curso, por los Jefes de Departamento. Días 19 y 20. Sesiones de Evaluación Extraordinaria (**TODOS** los grupos).

NOTA: Las Actas de Evaluación se entregarán en Jefatura de Estudios al finalizar cada sesión, **no se podrán anotar modificaciones de Notas** sin la autorización expresa e individualizada de la Jefatura de Estudios.

Día 24. Entrega de Boletines de Notas a las 12,00/17,00 h., en el aula de tutoría. Los alumnos deberán solicitar el Título del ciclo formativo en la Sección de Alumnos (Excepto CFGB).

Comienza el plazo de 3 días reclamación de calificaciones finales para los alumnos.

Días 25 y 26. ACTOS FIN DE CURSO. A las 19 horas, en el Auditorio. Se detallará por los tutores el día y hora que corresponde a cada grupo.

NOTA: en los días de lectura/entrega de notas a los alumnos, durante el curso, todos los profesores deberán permanecer en su departamento hasta un mínimo de 2 horas después de la hora fijada, para atender posibles reclamaciones e incidencias.

Día 27. Claustro

CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO Y SUPERIOR ANULACIÓN DE MATRÍCULA Y RENUNCIAS A CONVOCATORIAS CURSO 24/25



En todos los casos, el impreso de solicitud se entregará en Jefatura de Estudios.

CANCELACIÓN DE LA MATRÍCULA		
PLAZO	DOCUMENTOS	EFFECTOS
Un MES desde el comienzo de las actividades lectivas.	Solicitud de cancelación de matrícula	- Deja de ser alumno del centro. - Si desea reincorporarse, deberá concurrir de nuevo al procedimiento general de admisión.

RENUNCIA A CONVOCATORIAS (excepto FCT)				
PLAZO				CASO ESPECIAL
1º Curso Ciclo - Ordinaria. • del 24 al 30 de abril. - Extraordinaria • Días 10 y 11 de junio.	2º Curso Ciclo largo - Ordinaria frio y calor . • del 8 al 10 de enero - Ordinaria • del 12 al 14 de febrero - Extraordinaria frio y calor • Días 18 y 19 de febrero - Extraordinaria • Días 25 y 26 de marzo	2º Curso Ciclo largo (para módulos pendientes de 1º y 2º que puedan titular. Convocatoria de Enero) • del 17 al 20 de diciembre	2º CFGB - Ordinaria • del 7 al 9 de abril. - Extraordinaria • Días 13 y 14 de mayo.	Si un alumno va a solicitar renuncia a convocatoria según circunstancia del artículo 25, apartado b) Obligaciones de tipo personal o familiar....(Orden 893/2022), deberá presentar documentación justificativa..
				EFFECTOS: - No se califican los módulos afectados. - No afecta al total de convocatorias.
DOCUMENTOS				
RENUNCIA A CONVOCATORIA: Respuesta del Director en el mismo Anexo, en 10 días. En las siguientes circunstancias (justificadas documentalmente): a) enfermedad prolongada o accidente del alumno. b) obligaciones de tipo personal o familiar apreciadas por el director del Instituto que condicionen o impidan la normal dedicación al estudio c) desempeño de un puesto de trabajo. d) participación del alumno en Erasmus +				

CONVALIDACIONES (excepto FCT)	
PLAZO (Se deben tramitar lo antes posible)	EFFECTOS
Competencia del Director y Comunidad Autónoma: hasta el 25 DE SEPTIEMBRE; en el Anexo I; el Director resolverá extendiendo el Anexo III. Competencia del Ministerio de Educación: hasta el 10 DE OCTUBRE, preferentemente (El alumno se descarga la solicitud de la página del ministerio y la entrega en el centro, junto a documentación)	Hasta tanto no se resuelvan las peticiones de convalidación, los alumnos deberán asistir a todas las actividades de formación y no podrán ser propuestos para realizar la FCT si no cumplen los requisitos exigibles.
¿QUÉ SE PUEDE CONVALIDAR?	
En el Real Decreto que establece cada Título, aparecen (en sus Anexos) las posibles convalidaciones.	

CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO Y SUPERIOR

MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO, FCT

CURSO 24/25



RENUNCIA A CONVOCATORIAS	
POR QUÉ SE PUEDE SOLICITAR:	Por circunstancias sobrevenidas: renuncia a la convocatoria después de comenzar la FCT
Cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias: a) enfermedad prolongada o accidente del alumno; b) obligaciones de tipo personal o familiar apreciadas por el director del Instituto que condicionen o impidan la normal dedicación al estudio; c) desempeño de un puesto de trabajo; d) Participación Erasmus +	En cualquier caso, es posible renunciar a la convocatoria una vez comenzada la FCT. Si el Director acepta la renuncia y el alumno dispusiera de una nueva convocatoria para el módulo de FCT en el mismo curso académico, el tutor de FCT podrá decidir, de forma motivada, si las horas efectuadas hasta el momento de la concesión de la renuncia a la convocatoria le son contabilizadas como realizadas y, en consecuencia, sólo deba llevar a cabo las horas que falten hasta completar las asignadas a dicho módulo profesional. También podrá tomarse esta decisión por el tutor de FCT si la siguiente convocatoria de que disponga el alumno correspondiera a un curso académico posterior y se matriculase en el mismo centro educativo; de continuar los estudios en otro centro, deberá realizar de nuevo el total de horas atribuido al módulo de FCT.
CÓMO SE SOLICITA:	
Solicitud Renuncia a Convocatoria FCT, respuesta del director en 10 días. Es necesario justificar documentalmente las causas de la solicitud.	
CUÁNDO SE SOLICITA:	EFFECTOS
2º Curso Ciclos Desde el momento que el equipo docente haya adoptado la decisión de acceso a FCT	--En los Ciclos Superiores, la renuncia a alguna convocatoria del módulo de FCT implica, a su vez, la renuncia en la misma convocatoria de la evaluación y calificación del módulo profesional de Proyecto. --No se califican los módulos afectados.- No afecta al total de convocatorias.

EXENCIÓN DEL MÓDULO DE FCT	
POR QUÉ SE PUEDE SOLICITAR:	EFFECTOS:
Los alumnos matriculados en el módulo de FCT podrá solicitar la exención total o parcial de este módulo si en el momento de la solicitud acreditan una experiencia laboral relacionada con el ciclo formativo en el que se hallen matriculados correspondientes al trabajo a tiempo completo de un año como mínimo. Dicha experiencia permitirá valorar si el candidato tiene adquiridos los resultados de aprendizaje de dicho módulo.	Si la exención fuera parcial, el equipo docente programará las actividades necesarias en la empresa cuya superación permita al alumno obtener la calificación de "Apto" en dicho módulo profesional.
PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD	
1.- Se solicita al Director del Instituto al menos dos meses antes del comienzo de la fecha de la sesión de evaluación ordinaria. 2.- El equipo docente del Ciclo respectivo analizará la documentación presentada y emitirá un Informe, recomendando conceder la exención total, parcial o no concederla. 3.- El Director resolverá la solicitud, comunicándolo al alumno. El alumno tendrá 2 días hábiles desde su notificación para reclamar la resolución. El director en un plazo de 2 días hábiles resolverá la reclamación; En caso de desacuerdo el alumno tiene 2 días hábiles para solicitar que se eleve la reclamación a la Dirección de Área.	

APLAZAMIENTO DE LA CALIFICACIÓN DEL MÓDULO DE FCT	
Podrá solicitarse por las siguientes causas: a) que el Instituto no encuentre centros de trabajo que ofrezcan puestos a "jornada completa". b) cuando el alumno deba realizar la FCT en un periodo que sobrepase la fecha en la que se extiende el Acta de Calificación Final del Ciclo c) enfermedad prolongada o accidente del alumno; d) obligaciones de tipo personal o familiar apreciadas por el director del Instituto que condicionen o impidan la normal dedicación; e) desempeño de un puesto de trabajo f) estar participando en Erasmus+	En los Ciclos Superiores, el aplazamiento de la calificación de la FCT supondrá también el aplazamiento del Proyecto. El alumno afectado por esta situación será calificado en la siguiente Acta de Calificación Final del Ciclo.

CICLOSFORMATIVOS LEGISLACIÓN BÁSICA CURSO 24/25

LEGISLACIÓN BÁSICA – ORDEN 893/2022, DE 21 DE ABRIL – BOCM 04/05/2022	
Artículo que lo regula	Toma de decisión
<p>Artículo 31.- Promoción de 1º a 2º (presencial)</p> <p>1.- Todo aprobado.</p> <p>2.- Celebrada la convocatoria extraordinaria del 1º curso, tengan pendiente uno o varios módulos profesionales que en conjunto tengan asignado un horario que no exceda de 9 horas lectivas. Para CFGB 6 horas.</p>	<p>EN CONVOCATORIA ORDINARIA. SI TODO APROBADO.</p> <p>EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. SI CUMPLE EL PUNTO 2</p>
<p>Artículo 32.- Acceso al módulo de FCT y Proyecto.</p> <p>1.- Todo aprobado.</p> <p>2.- Con un solo módulo profesional sin UC, siempre que su horario no supere las 8 horas, y visto bueno del equipo docente.</p> <p>3.- Para CFGB, Tener aprobada la UF05 y todos los módulos profesionales asociados a UC</p>	

PROFESORES DE GUARDIA. FUNCIONES

Orden de 29 de junio de 1994.

Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria.

Art. 100.

Para esta tarea [control del cumplimiento del horario de los profesores y de su asistencia] y para velar por el correcto funcionamiento de la actividad docente de los Institutos, el Jefe de Estudios contará con la colaboración [...] de los profesores de guardia.

Art. 101.

Los profesores de guardia serán responsables de los grupos de alumnos que se encuentren sin profesor por cualquier circunstancia, orientarán sus actividades y velarán por el orden y buen funcionamiento del Instituto. Finalizado su periodo de guardia, el profesor anotará en el parte correspondiente las ausencias y retrasos de los profesores y cualquier otra circunstancia que se haya producido.

INSTRUCCIONES COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR 2024/2025

Art. 6.1.8. Guardias

ANEXOS:

- 1.- Plan de evacuación del Centro.
- 2.- Planos del IES.